



RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe de Grupo de la Función Administrativa de Coordinación Funcional y Soporte Administrativo del Hospital Universitario Miguel Servet, del Sector de Zaragoza II.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, de fecha 29 de junio de 2016 ("Boletín Oficial de Aragón", número 145, de 28 de julio de 2016), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe de Grupo de la Función Administrativa de Coordinación Funcional y Soporte Administrativo del Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección designada al efecto en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en capítulo III del título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Zaragoza II, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Nombrar a Dña. Margarita Lapeña Lapeña para el desempeño del puesto de Jefe de Grupo de la Función Administrativa de Coordinación Funcional y Soporte Administrativo del Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

**El Gerente de Sector de Zaragoza II,
JOSÉ MANUEL ALDÁMIZ-ECHEVARRÍA IRAURGUI**